



PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precio convencionales.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Atoz-Atoz 18

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Antonio María Salles.

Bañero

PRATA DA NAZARETH.

Presta los servicios de su profesión y además proporciona a los bañistas que lo deseen, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL (ANTES MORALEJA.)

INSTITUTO DE VACUNACION

DIRECTOR-MEDICO

Angel Cánovas Amador

Calle de la Soledad.—11.

Se vacuna de la ternera todos los días de 11 a una. Gratis a los pobres.

Todos son iguales.

Cayeron los conservadores, no solo por la honda división que los separaba, sino también por la atmósfera de inmoralidad que envolvía al partido.

Vinieron los fusionistas, aquellos que también antes cayeran por la misma causa y prometieron al país que respetarían todos los derechos.

Si el país los hubiera creído, ¡qué horrible decepción!

Porque, malo es el partido conservador; pero tanto y aún más, si es posible, es el partido fusionista.

Y si no, vamos a demostrarlo.

¿Qué ha hecho Moret, sino confeccionar una mayoría de diputados inhábiles, aún para monosilabear?

¿Cuándo se han hecho unas elecciones con menos sinceridad?

Y del caciquismo ¿no puede decirse que está en su apogeo?

Un diputado de la mayoría, don Justo T. Delgado, ha dicho horrores de ese caciquismo en el distrito de Denia y en otras partes, en pleno Congreso.

Este partido fusionista no es más que un partido perturbador, que nació y creció alimentado por los refuerzos posibilistas de esos hermafroditas de la política, que tanto daño han hecho a la libertad y a la República.

De donde resulta que todos los monárquicos que están al servicio de la restauración son iguales.

Ofrecen mucho al pueblo y hasta dan aldabonazos en las puertas del real alcazar, cuando no están en el poder; pero apenas cojen la sartén por el mango, olvidan sus promesas y solo procuran halagar a los que habitan en altas regiones.

El país desea un Gobierno que sea neutral en las elecciones, que ponga coto a los abusos del clericalismo y se preocupe de las cuestiones sociales, inspirándose para resolverlas en un criterio democrático.

Pacotillas

Ahora pide a las Cortes el duque de Tetuán que seriamente exijan responsabilidad por los grandes desastres que sufrió en Ultramar nuestra patria, perdiendo su imperio colonial. Culpa de todo el duque, pudiéndolo probar, al Gobierno de entonces, que era, como el actual, fusionista, y el jefe el mismo que hoy está: don Práxedes Sagasta, el del tupé marcial! Pedir hoy esas cosas con la seguridad de que de ningún modo llegan a prosperar, es ¡ay! perder el tiempo y salirse además, porque eso aquí en España nunca se logrará. Si se constituyera un recto tribunal para juzgar a todos con imparcialidad, ¡qué tremebundo fallo había de dictar contra los gobernantes de treinta años acá! Pero de esa Justicia no hay nada que esperar cuando los acusados en el poder están... La Historia inexorable con ellos sí será... ¡pero después de muertos que les manden ahorcar!

El diputado don Alfonso González, ha dicho en el Congreso (oigase bien) que es ferviente católico, pero anticlerical, pues quiere la supresión del poder civil. ¡Anathema! Todo buen católico debe querer que las naciones sean gobernadas por los Jesuitas.

Dice que los carlistas abusan del catolicismo para fines políticos. ¡Y le parece mal eso y lo censura...! ¡Vaya un católico!

Afirma que aquello que defiende no va contra el clero secular, sino contra el regular, porque es fanático y carlista.

¡Miren que defecto ponen a los tomates! que son gordos y colorados! Pues un clero regular fanático y carlista es el que nos hace falta para que la nación se civilice y prospere como en los felices tiempos de *Narizotas*.

Añade que las Congregaciones extranjeras faltan a la Ley, abusan de los privilegios y llegan hasta la provocación.

Pero todo eso lo hacen con buen fin: con el de ir preparando el terreno para que venga D. Carlos y restablezca el Santo Oficio.

¿No está conforme con esta nobilísima aspiración el Sr. González?

Pues que no se llame católico. ¡Es un protervo condenado a ser sumergido en el aceite hirviendo de las infernales calderas!

Lo sé de buena tinta.

En Sevilla ha habido una colisión entre los obreros huelguistas y la benemérita, menudeando las pedradas, los sablazos y los toros.

Las mujeres, desde las azoteas, apedreaban a los civiles en las calles de Trajano y de la Palma.

Bueno; yo supongo que todo eso lo harían en broma.

Por que ya se sabe lo guasones y lo alegres que son los sevillanos.

¡Hasta los quimeristas dan allí las puñaladas alegremente!

Una mujer que se hallaba detenida en Madrid por borracha, ha fallecido en la prevención, de alcoholismo agudo.

¡Qué cosa más rara!

¡Yo creo que lo natural sería que hubiera fallecido de alcoholismo *grave*!

Un periódico de Valladolid propone que se organice y patrocine por las autoridades una corrida de toros, cuyos productos se destinen a la instalación del monumento conmemorativo del descubrimiento del Nuevo Mundo, obra del gran escultor Susillo.

Y después de proponer esto, dice aquél periódico:

«Quizá no parezca a todos muy oportuno este proyecto en un asunto de la índole del que se trata, etcétera.»

Pues más oportuno no puede ser, si se elijen para esa corrida toros de Veragua.

Así se podrán anunciar en el cartel de este modo:

«Se lidiarán seis toros del excelentísimo señor duque de Veragua, los cuales *trabajan gratis* en honor de Cristóbal Colón, a cuya familia pertenece el ganadero.»

¡A ver, después de esto, quién niega la oportunidad del espectáculo!

El marqués de Vega Armijo se ha dirigido al Congreso para dar las gracias y para decir:—¡Ahí queda eso!

Reitera el ilustre prócer su adhesión al fusionismo y añade que le aconseja retirarse, el patriotismo.

Hay ahora tres candidatos al sillón presidencial, lo cual es para don Práxedes otro lío colosal.

Yo lo que él, resueltamente, cortaba toda cuestión, sacando la Presidencia del Congreso, a oposición.

Y que un Jurado imparcial otorgase sin rencilla ese puesto, al que mejor tocara la campanilla!

ESTRAÑA.

“Secretos de Alquimia,”

La acreditada biblioteca *La Irradiación*, barrio de doña Carlota, Prim, 10, Hotel, con sucursal en Leganitos, 15, Madrid, ha puesto a la venta un folleto de 16 páginas, segundo de la serie de libritos curiosos que se propone publicar semanalmente, titulado *Los secretos de Alquimia*.

La lectura de estos folletos resulta tan interesante como instructiva.

Los secretos de Alquimia tratan, entre otras cosas, las siguientes: «Para saber du-

rante el sueño lo que habrá de acontecer», «Para hacer arder una estatua ó cosa análoga dentro de agua», «Para impedir que un objeto arda en el fuego», «Para hacer aborrecer el vino», «Para hacer topacios falsos», «Para ahuyentar a los ratones», «¡Cem a las moscas!», «Para devolver al hombre el vigor perdido», «Para escribir en letras de oro y plata», «Para limpiar el hierro, las armas, metales, etc.», «Para ablandar el cristal», «Para hacerse desear de las mujeres», «Para hacer el elixir de larga vida», «Para impedir que duerma un marido», «Para hacer que una persona refiera dormida sus secretos», «Para fabricar oro puro, y otras muchas recetas interesantísimas y de gran utilidad.

Estos folletos se expenden a diez céntimos de peseta ejemplar y *La Irradiación* tiene en prensa los siguientes tomitos:

«Arte de echar las cartas», «Influencia de la luna», «Modo de hacer un horóscopo», «Manual de frenología», «Manual de fisonomía», «Los enemigos del campo y modo de destruirlos», «Pedesteromanía ó arte de conocer a las personas por la forma de los pies y modo de andar», «La Astrología ó influencia de los astros sobre las personas», «Cefalometría y Craneoscopia ó arte de conocer las aptitudes de los individuos por las protuberancias y forma del cráneo.»

También ha puesto a la venta uno de los últimos libros de Camilo Flammarion, titulado «Noches de Luna», que es indudablemente una de las mejores producciones del célebre astrónomo francés.

«Noches de Luna» lujosamente encuadernado en tela, se expende Leganitos, 15, a siete pesetas el ejemplar.

Sección Regional.

En los días 8 y 9 del actual se ha visto ante el Tribunal del Jurado en Zafra, la causa contra Cándido Nuñez y Nuñez, vecino de Fuentes de León por, el delito de asesinato frustrado en la persona de su convecino Nicolás Bonilla Cevallos.

Fiscal: D. Angel de Vera.
 Acusación particular: Abogado, D. Felipe Muriel y Gallardo.

Procurador: D. Cayetano Valaer.
 Defensor: D. Luis Sánchez Rivera.

Después de los brillantes informes de las partes el Jurado dió un veredicto de culpabilidad y el Tribunal de derecho condenó al Cándido Nuñez a la pena de 14 años 8 meses y un día é indemnización de 2.000 pesetas al perjudicado.

También se han celebrado en Zafra los siguientes juicios por jurados:

DIA 5.

Procesado: Francisco Tabales.
 Delito: homicidio.
 El veredicto fué de culpabilidad, y el Tribunal de derecho condenó al Tabales en 14 años, 8 meses y un día de reclusión.

DIA 6.

Procesado: Francisco Gordón, vecino de Azuaga.
 Delito: homicidio.
 El veredicto fué de culpabilidad, con circunstancias atenuantes, y el Gordón fué condenado a 6 años y 1 día de prisión correccional.

DIA 10.

Procesados: José Sánchez y Martín Rollano.
 Delito: robo.
 El veredicto fué de culpabilidad.

Crónica Local

El asunto de las aguas.

Terminado el estudio de la cuestión en su aspecto legal, tenemos que examinarla bajo otro punto de vista: el de si es conveniente o reportará alguna utilidad a los intereses municipales, que el Ayuntamiento adquiere 425 acciones de la sociedad «Aguas del Gévora»; pero como el *Nuevo Diario de Badajoz* nos dedica ayer otro artículo referente a este asunto, y ya hemos dicho que no queremos dejar ningún cabo suelto, vamos a constatar ese nuevo escrito del apreciable colega.

Afirma el *Nuevo Diario* que no tiene noticia de ninguna otra solución para el problema de las aguas, que la que viene defendiendo; pero que si nos tomamos la molestia de explicar otras mejores para el municipio, abandonará su opinión sin violencia; mas nos advierte que combatirá cualquiera solución que tenga por base la caducidad de la concesión otorgada a la sociedad «Aguas del Gévora», y la quiebra de esa sociedad ó la intervención de una compañía extranjera en la explotación del canal.

Las soluciones que nosotros consideramos mejores que la defendida por el colega, ya las diremos al concluir nuestro trabajo.

La de que los capitalistas de Badajoz suscriban todas las acciones que hay en cartera y las que se emitan, sería preferible a todas; pero creemos, como el colega, que es imposible colocar esas acciones entre los vecinos, por la desconfianza que inspira la empresa, sin de que ello tenga culpa el actual gerente y debidas en parte a antipatías, personales hacia una individualidad determinada.

Acercó de los cálculos que consigna el dictamen de la comisión especial nada decimos hoy; lo haremos al examinar el asunto bajo el otro aspecto que hemos anunciado.

Dice el *Nuevo Diario* que si viviese la caducidad y entre los acreedores de la sociedad figurase el Ayuntamiento por las 500.000 pesetas en que compro 700 metros cúbicos de agua diarios, habría que practicar una liquidación, para que el Ayuntamiento abonase a la sociedad el agua consumida durante 20 años. Esa liquidación la hace desde luego el colega. Es curiosa.

Supone el *Nuevo Diario* que en aquel período y a razón de 700 metros cúbicos de agua por día se han gastado por el municipio 5.110.000 metros cúbicos que a un real cada uno suman 1.277.500 pesetas; y deduciendo los intereses que devengan las inscripciones del 80 por 100 de propios y ha dejado de percibir el Ayuntamiento en 20 años, resulta un saldo a favor de la sociedad, y en contra del Ayuntamiento, de 957.500 pesetas; demodo que el municipio quedaba reintegrado de las 500.000 pesetas y debería a la sociedad 457.500 pesetas. Y por si nos parece excesivo el precio de un real por metro cúbico, nos dice que lo rebajemos a la mitad y resultaría, con corta diferencia, que al llegar la quiebra ó la caducidad, el Ayuntamiento y la Sociedad de Aguas del Gévora tendrían saldadas sus cuentas.

Si tan curiosa liquidación la hubiese hecho un representante de la compañía, no nos hubiera llamado mucho la atención; pero practicada por un periódico que en este asunto quiere pasar por defensor de los intereses del municipio, nos ha causado profundo asombro.

Prescindiendo de que en 19 años de los 20 que cuenta el contrato, no hemos tenido agua durante el verano, es indudable que si el Ayuntamiento compró a perpetuidad 700 metros cúbicos de agua por 500.000 pesetas, a la suministrada en aquel período habría que señalarle una cantidad relativamente pequeña y siempre muchísimo menor de las 500.000 pesetas mencionadas. ¿Cómo había de servir de base para la liquidación el real por metro que por consumo pagan los edificios militares, ni la mitad de ese precio?

A juicio del colega, la compra de 700 metros cúbicos de agua, la hizo el Ayuntamiento por un precio inverosímil el valor inmenso que representa el agua a perpetuidad. Ese es un argumento que hemos visto emplear muchas veces; pero aquellos que lo utilizan debieran tener en cuenta que merced al dinero del Municipio la sociedad rompió la servidumbre en que vivía respecto al Sr. Retortillo, poseedor de las acciones de la segunda serie, y tampoco debieran olvidar que en el contrato entre el Ayuntamiento y la sociedad «Aguas del Gévora», aquel otorgó á esta unos derechos, que valen muchísimos miles de duros.

Si el Gobierno hiciera un corte de cuentas ó aumentase el impuesto sobre los

intereses de las inscripciones, saldría perjudicado el Ayuntamiento de Badajoz; pero nadie podría censurar por ello a la corporación municipal, sino á los que creen que aquí el Estado lo es todo y que puede atentar impunemente contra los bienes de los municipios.

Basta por hoy.

Procesado: Tomasa la Rosa.
Delito: lesiones.
Fiscal: Sr. Medina.
Abogado defensor: D. Juan Diaz Ambrona.

En la sección 1.ª se suspendió un juicio.

UNA CARTA.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Tengo el honor de participar á V., que el día 7 del presente mes y año, se ha inaugurado en la Estación de ferrocarril una sociedad recreativa obrera denominada, «La Deliciosa» la cual tiene por fines la ilustración y progreso de sus asociados, así como la expansión recreativa y legal del ánimo, dentro de la más sana moral.

La prensa es para esta Sociedad la cadena ó el lazo que debe unir á todas las colectividades y aun á todos los ciudadanos entre sí; es la vez de pueblo; es en una palabra la representación universal de los hombres y bajo este punto de vista y aparte los deberes de cortesía con que siempre hubieramos cumplido, tengo la gran satisfacción de ofrecer á V. los respetos de la Sociedad que presido, así como la cooperación escasisima por cierto que pudieramos prestarle colectiva ó particularmente.

Me es grato aprovechar esta ocasión para ofrecermos de usted a. s. q. s. m. b. El Presidente, Celestino Perez.

Badajoz 11 de Julio 1901.

Damos las gracias á D. Celestino Pérez por sus ofertas y deseamos prosperidades á la Sociedad que preside.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Se cree que la fiesta taurina de esta tarde, estará muy concurrida y que la empresa hará su agosto.

Ayer llegó á esta ciudad el sugestionador D. Tancredo López.

Todas las misas celebradas en los dos últimos días, desde las 7 y media, en la Iglesia de la Soledad, han sido aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Sisnando Cisneros.

Han ingresado en la prevención dos mujeres de vida airada por hallarse embriagadas en la vía pública.

A los alumnos de Septiembre: clase de repaso durante el verano y preparación para los próximos exámenes.—Ramón Albarran, 30, principal.

Ha sido denunciado un sujeto vecino de la calle Menacho, por tener un perro de su propiedad abandonado y sin bozal. El tal perrito se abalanzaba á los transeúntes, causándoles los sustos consiguientes.

Santa Catalina.

Han empezado las partidas de dominó en el patio de este establecimiento, que es sin disputa el más cómodo y fresco de cuantos hay en Badajoz.

Todos los días se sirven helados y riquísimo café Moka, traído directamente en las cofas de origen.

Las mejores marcas en vinos y licores del país, 30 por 100 más barato que en ninguna otra parte.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 11.
Sección 1.ª
Procesados: Manuel de Castro y otras (gitanos)
Delito: atentado.
Fiscal: Sr. Medina.
Abogado defensor: D. Luis Sánchez Rivera.
El fiscal retira la acusación.

JUICIOS ORALES DEL DIA 12.
Sección 2.ª
Causa procedente del Juzgado de Zafra.

La banda municipal tocará esta noche, de diez á doce, en el paseo de San Francisco, las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble de la zarzu la «Jugar con fuego».
- 2.ª Polka «Recontar».—Strobl.
- 3.ª Entre acto el «Danse Des Bacchantes».—Gounod.
- 4.ª «Soldaten Lieder» Tanda de Valses.—J. Gungl.
- 5.ª Paso-doble «La amistad».—L. Martin.

Matadero.

Reses sacrificadas el 11 y 12 del corriente.

2 buyes.	1
3 vacas.	1
1 añojos.	1
3 erales.	1.891'259 ka.
3 toro.	
1 ternero.	
10 carneros.	
23 ovejas.	
9 borros.	1515'250
2 macho.	
38 chivos.	
44 cabras.	

Total reses... 138 Total. 3.406'539

Quadros de Mesa-revuelta.

Los hacen con perfección M. BRAVO Y C.ª—La persona que desee alguno de estos caprichosos adornos, y quiera que en el figurén determinados periódicos, dibujos, hojas de almanaque (en cuya efeméride se aluda á hechos concretos con fecha designada), ó cualquier objeto propio de esta clase de trabajos, puede indicarlo así al hacer el encargo.—Acabádimos y primorosos dibujos á pluma, acuarela y lápiz, hechos con todo esmero.—Para más detalles, escribir á

M. BRAVO Y C.ª
26, RONDA DEL PILAR, 26.
BADAJOZ.

Servicio telegráfico

Clausura
Madrid 14 (3.)

Las Cámaras se cerrarán el sábado próximo, en que estará aprobada la contestación al mensaje de la corona.

De viaje

La Corte saldrá de Madrid en el mismo día.

A veranear

El Sr. Sagasta saldrá para Avila en los primeros días de Agosto.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros.
Calle Larga, núm 49.